

**Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina**  
**Reunión Grupo de Trabajo sobre RDA**  
**26 de Marzo de 2015**

Durante la primera reunión del año 2015 del Grupo de Trabajo sobre RDA, en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, se buscó acordar sobre diferentes ejes que permitieran elaborar conclusiones y recomendaciones referidas al registro de atributos de las entidades del Grupo 1, 2 y 3 de RDA.

En el marco de la reunión, se llevó a cabo una presentación basada en el análisis del archivo “*Cambios de AACR2 a RDA: una comparación de ejemplos*” de Adam L. Schiff, disponible en:

[http://cictd.uaslp.mx/autoridades/segconf\\_reg/Seminarios/presentacion%20RDA%20MARC%20Julia%20nov2010.pdf](http://cictd.uaslp.mx/autoridades/segconf_reg/Seminarios/presentacion%20RDA%20MARC%20Julia%20nov2010.pdf).

En dicho trabajo se remarcaron diversas consideraciones referidas al flujo de trabajo a ser seguido bajo RDA, el énfasis en la transcripción de datos, el uso de abreviaturas, el reemplazo de los elementos DGM y DEM de AACR2, la problemática alrededor de la supresión de la “regla de tres”, las prescripciones sobre los elementos lugar de publicación y fecha de copyright, las indicaciones de RDA sobre nombres de personas, nombres de conferencias, el título preferido, para mencionar los tópicos más relevantes.

En tal sentido, se propuso que los diferentes abordajes de RDA se estructuren a partir de los siguientes lineamientos:

- La revisión de los registros elaborados con RDA, los que pueden compararse con sus homónimos de AACR2. Esta comparación puede comportar varias acciones. Una de ellas, puede consistir en identificar y enfatizar las diferencias entre ambos, para luego abordar las respectivas prescripciones en la tabla. En segundo lugar, pueden considerarse algunos elementos particulares en el análisis de los registros generados por AACR2 y RDA—como Mención de responsabilidad, Designación general del material y Designación Específica del Material—así como algunos aspectos particulares de ambos códigos—como las abreviaturas. Se recuerda que la lista de elementos y aspectos a tratar suscripta no es exhaustiva. Finalmente, por otro lado, puede prestarse atención al flujo de trabajo que entraña la aplicación de RDA en la conformación de registros bibliográficos. En tal sentido se recomienda visualizar los registros presentes en RDA Toolkit, RDA examples, disponible en <http://www.rdatoolkit.org/examples/MARC>. No obstante, se indica la posibilidad cierta de contar con ejemplos de registros elaborados con RDA disponibles en otras fuentes autorizadas.
- El análisis del documento “*Cambios de AACR2 a RDA: una comparación de ejemplos*” de Adam L. Schiff. Se recomienda utilizar este archivo conjuntamente con el trabajo analítico desarrollado por los miembros del Grupo de Trabajo sobre RDA, ya mencionado.
- El estudio de las diferentes facetas que reviste la calificación “Carece de equivalente” en los diversos capítulos de RDA donde se aplica, resultado de la tabla comparativa de RDA-AACR2-ISBD-FRBR realizada por el Grupo de Trabajo sobre RDA.

- El uso y aplicación del RIMMF (RDA in Many Metadata Formats) v.3, disponible en <http://www.marcofquality.com/>, un simulador de registros del modelo RDF, que permite visualizar y dimensionar la organización de RDA acorde al flujo de trabajo requerido para cumplimentar la descripción y el acceso a los recursos de información. Se cuenta con un tutorial disponible en:  
<https://drive.google.com/file/d/0B9RtXiQZEnv4aEJsZE9wSTZScUE/view?usp=sharing>

Si bien estos ejes analíticos no se consideran exhaustivos, es decir, pueden proponerse otros, se recomienda a los miembros del Grupo de Trabajo sobre RDA prestar atención al hecho de poder contar con las conclusiones referidas a la descripción de atributos y de entidades de RDA a más tardar en el mes de Julio de 2015, con la finalidad de poder dedicar la segunda mitad del año a la lectura y análisis de los apartados de RDA referidos a relaciones.